

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

Maestría en Economía (Historia Económica; Empresas, Finanzas e Innovación)
Grado: Maestro o Maestra en Economía (Historia Económica; Empresas, Finanzas e Innovación)

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Formar investigadores y profesionales de elevado nivel académico en campos del conocimiento contemporáneo de la economía, capaces de analizar críticamente los fenómenos económicos, así como proponer alternativas de solución que enfaticen la perspectiva histórica o la dinámica de las empresas y la economía, conforme la especialidad seleccionada.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La Maestría en Economía ofrece dos campos de especialización: 1) Historia Económica y 2) Empresas, Finanzas e Innovación. Los objetivos específicos están en función del campo del conocimiento y son los siguientes:

Campo de conocimiento de Historia Económica:

- 1. Proporcionar los conocimientos e instrumentos analíticos de la historia económica para explicar los problemas económicos y sus propuestas de solución.
- 2. Facilitar las herramientas de evaluación para analizar el desempeño económico de una sociedad en un contexto de largo plazo.

- 3. Proveer las herramientas cuantitativas, de análisis y de diseños de modelos econométricos con series de tiempo para estudiar los procesos de crecimiento y desarrollo económico.
- 4. Dotar de las capacidades teóricas, cuantitativas y metodológicas para proponer líneas de investigación de carácter histórico que respondan al contexto actual.

Campo de conocimiento de Empresas, Finanzas e Innovación:

- 1. Proporcionar las herramientas de análisis para explicar los comportamientos empresariales con relación a dinámicas de innovación y recomendar acciones para promover sus capacidades tecnológicas.
- 2. Facilitar los elementos teóricos y metodológicos para realizar diagnósticos y propuestas para potenciar las articulaciones productivas entre pequeñas empresas y para incrementar su productividad.
- 3. Proveer las herramientas analíticas y metodológicas para elaborar diagnósticos y propuestas para que una pequeña empresa pueda diseñar estrategias de financiamiento, determinando las mejores fuentes de fondos de acuerdo con los proyectos de que se trate.
- 4. Dotar de las capacidades teóricas, cuantitativas y metodológicas para proponer líneas de investigación sobre los comportamientos empresariales con relación a dinámicas de innovación en un contexto actual.

III. PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes deberán poseer el título de licenciatura en áreas económico-administrativas, historia, sociología, ciencias políticas, ingenierías o ciencias, con promedio mínimo de 8.0. Demostrar que poseen las siguientes competencias:

- Conocimientos básicos e interés en la economía que les permita no sólo formarse profesionalmente sino desarrollar capacidades de investigación en el campo de la economía.
- Habilidades matemáticas para entender los métodos cuantitativos que se utilizan en economía.
- Vocación y aptitudes para desarrollar investigación económica en las temáticas que se desarrollan en el campo de Historia Económica, así como en el campo de Empresas, Finanzas e Innovación que ofrece la Maestría en Economía.

IV. PERFIL DE EGRESO

Los egresados poseerán conocimientos científicos e instrumentales de la economía que les permita analizar de manera crítica y original los problemas económicos; tendrán una formación sólida en economía para continuar estudios de doctorado en cualquier área afín, así como las habilidades para desempeñarse profesionalmente en el sector privado o público; contarán con conocimiento especializado ya sea en historia económica o en empresas, finanzas e innovación, en consecuencia el perfil de egreso de cada campo de especialización es el siguiente:

El egresado de la Maestría en Economía con especialidad en Historia Económica será capaz de desarrollar investigación y análisis de los fenómenos histórico-económicos que afectan las posibilidades de desarrollo humano, en entornos nacionales, regionales o mundiales. Asimismo, tendrá las habilidades necesarias para interactuar con profesionales diversos a fin de investigar el origen de problemas específicos, tales como: el crecimiento de la población, externalidades o problemas de diseño institucional, que han impactado el desarrollo de la sociedad o la sustentabilidad del planeta.

El egresado de la Maestría en Economía con especialidad en Empresas, Finanzas e Innovación será capaz de desarrollar investigación sobre fenómenos económicos desde una perspectiva analítica que destaque las transformaciones tecnológicas, organizacionales, de mercado y financieras, determinados por el proceso dinámico y continuo de las innovaciones. Tendrá la capacidad de desempeñarse en el ámbito de la gestión, finanzas, innovación y competitividad de las empresas e instituciones públicas, así como en las labores de la consultoría.

V. ANTECEDENTES ACADÉMICOS NECESARIOS

V.1 Requisitos de ingreso:

- Presentar título de licenciatura de las áreas económico-administrativas, historia, sociología, ciencias políticas, ingenierías o ciencias. A criterio del Coordinador de Estudios de la Maestría pueden incorporarse alumnos provenientes de otras áreas disciplinarias acordes con los campos de conocimiento que se impartan.
- Tener un promedio mínimo de 8.0 en la licenciatura.
- Aprobar el examen de admisión.
- Realizar una entrevista y mostrar en ella que existe afinidad temática y aptitudes para la realización de los estudios de maestría.
- Presentar certificado de comprensión de lectura en idioma inglés, nivel A1, expedido o avalado por la Coordinación de Estudios de Lenguas Extranjeras (CELEX) de la Unidad Azcapotzalco.

- Presentar un protocolo de investigación con temática relacionada a las líneas de investigación del campo de conocimiento al que se aspira ingresar.
- Firmar una carta compromiso de dedicación de tiempo completo a la maestría.

VI. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

VI.1 TRONCO BÁSICO

- a) Objetivo: Proporcionar una sólida formación en teoría económica y métodos cuantitativos, en especial, en matemáticas, estadística, microeconomía y macroeconomía modernas.
- b) Trimestres: Cuatro (I, II, III y IV).
- c) Créditos: 128.
- d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| OL AVE | NOMBRE | ODL (ODT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | ODÉDITO: | TDIMESTDE | OFDIACIÓN |
|---------|--|----------|-----------------|-------------------|----------|-----------|------------------------|
| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | IEURIA | PRACTICA | CREDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
| 1236110 | Métodos Cuantitativos I: Optimización Estática | a OBL. | 5 | | 10 | 1 | |
| 1236067 | Microeconomía I: Equilibrio Parcial | OBL. | 5 | | 10 | l | |
| 1236111 | Macroeconomía I: Modelos Clásico, | OBL. | 5 | | 10 | I | |
| | Keynesiano y Monetarista | | | | | | |
| 1236069 | Análisis Económico | OBL. | 2 | 2 | 6 | I | |
| 1236112 | Métodos Cuantitativos II: Análisis Dinámico | OBL. | 5 | | 10 | II | 1236110 y Autorización |
| 1236071 | Microeconomía II: Equilibrio General y | OBL. | 5 | | 10 | II | 1236067 y Autorización |
| | Bienestar Económico | | | | | | - |
| 1236113 | Macroeconomía II: Expectativas Racionales, | OBL. | 5 | | 10 | II | 1236111 y Autorización |
| | Ciclos Reales y Nuevo Modelo Keynesiano | | | | | | |
| 1236114 | Seminario de Programas de Investigación | OBL. | 2 | 2 | 6 | II | 1236069 y Autorización |
| 1236115 | Métodos Cuantitativos III: Inferencia | OBL. | 5 | | 10 | Ш | 1236112 y Autorización |
| | Estadística y Regresión | | | | | | - |
| 1236075 | Microeconomía III: Competencia Imperfecta y | OBL. | 5 | | 10 | Ш | 1236071 y Autorización |
| | Teoría de Juegos | | | | | | - |

| 1236116 | Macroeconomía III: Macroeconomía Abierta y | OBL. | 5 | | 10 | III | 1236113 y Autorización |
|---------|--|------|---|---|-----|-----|-----------------------------|
| | Crecimiento Económico | | | | | | |
| 1236117 | Metodología de la Investigación | OBL. | 2 | 2 | 6 | III | 1236114 y Autorización |
| 1236078 | Econometría | OBL. | 4 | 2 | 10 | IV | 1236115 y Autorización |
| 1236079 | Economía Mexicana | OBL. | 4 | 2 | 10 | IV | 108 Créditos y Autorización |
| | TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTE NIVEL | | | | 128 | | |

e) Características y reglas de funcionamiento: La inscripción a las UEA a partir del segundo trimestre requerirá de la Autorización del Coordinador de Estudios de la Maestría, la que será condicionada al cumplimiento satisfactorio de las actividades complementarias establecidas trimestralmente por el Comité de la Maestría, que incluirán eventos académicos, tales como: seminarios, congresos, coloquios, ponencias y otros.

VI.2 CAMPOS DE CONOCIMIENTO

Se ofrecen dos Campos de Conocimiento:

- Historia Económica.
- Empresas, Finanzas e Innovación.

Cada campo de conocimiento está constituido por líneas generales de conocimiento.

En el caso de Historia Económica, son: Teoría de la Historia; Historiografía e Historia Económica Mundial, de América Latina y de México.

En el caso de Empresas, Finanzas e Innovación son: Teoría de la Empresa y las Instituciones; Organización Industrial y la Competencia; Industria y Tecnología; Economía de la Innovación; Sistema Financiero y Desarrollo Económico en México; Economía Regional y las Políticas Industriales y Tecnológicas; Competitividad de las Empresas, y Gestión del Conocimiento.

- VI.2.1 Campo de Conocimiento de Historia Económica.
 - a) Objetivos Específicos:
 - 1. Proporcionar los conocimientos e instrumentos analíticos de la historia económica para explicar los problemas económicos y sus propuestas de solución.
 - 2. Facilitar las herramientas de evaluación para analizar el desempeño económico de una sociedad en un contexto de largo plazo.

- 3. Proveer las herramientas cuantitativas, de análisis y de diseños de modelos econométricos con series de tiempo para estudiar los procesos de crecimiento y desarrollo económico.
- 4. Dotar de las capacidades teóricas, cuantitativas y metodológicas para proponer líneas de investigación de carácter histórico que respondan al contexto actual.
- Trimestres: Tres (IV, V y VI).
- Créditos: 100.
- Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|--------|---|-----------|-----------------|-------------------|----------|-----------|-----------------------------|
| 123690 | Temas de Especialización I: Historia Económica de México, Siglo XIX | OBL. | 4 | 2 | 10 | IV | 108 Créditos y Autorización |
| 123691 | Seminario de Economía I. Teoría de la Historia e Historiografía | a OBL. | 2 | 6 | 10 | IV | 108 Créditos y Autorización |
| 123682 | Temas Selectos I | OBL. | 2 | 6 | 10 | IV ó V | Autorización |
| 123692 | Apoyos Especializados I: Historia Económica Mundial | OBL. | 4 | 2 | 10 | V | Autorización |
| 123693 | Temas de Especialización II: Historiografía Económica de México, Siglo XX | OBL. | 4 | 2 | 10 | V | 123690 y Autorización |
| 123694 | Seminario de Economía II: Métodos Cuantitativos Aplicados a la Historia Económic | OBL. a | 2 | 6 | 10 | V | 123691 y Autorización |
| 123686 | Temas Selectos II | OBL. | 2 | 6 | 10 | V ó VI | 123682 y Autorización |
| 123695 | Apoyos Especializados II: Historia Económica de América Latina, Siglos XIX y XX | OBL. | 4 | 2 | 10 | VI | 123692 y Autorización |
| 123696 | Temas de Especialización III: Cambio Estructural y Pensamiento Económico en México, Siglos XIX y XX | OBL. | 4 | 2 | 10 | VI | 123693 y Autorización |
| 123697 | Seminario de Economía III: Historiografía Económica | OBL. | 2 | 6 | 10 | VI | 123694 y Autorización |
| | TOTAL DE CRÉDITOS DEL CAMPO DE COM | NOCIMIENT | О | | 100 | | |

- 6 -

e) Características y reglas de funcionamiento: La inscripción a las UEA de los campos de conocimiento requerirá de la Autorización por escrito del Coordinador de Estudios de la Maestría, condicionada al cumplimiento satisfactorio de las actividades extracurriculares establecidas trimestralmente por el Comité de la Maestría.

VI.2.2 Campo de Conocimiento: Empresas, Finanzas e Innovación

- a) Objetivos Específicos:
 - 1. Proporcionar las herramientas de análisis para explicar los comportamientos empresariales con relación a dinámicas de innovación y recomendar acciones para promover sus capacidades tecnológicas.
 - 2. Facilitar los elementos teóricos y metodológicos para realizar diagnósticos y propuestas para potenciar las articulaciones productivas entre pequeñas empresas y para incrementar su productividad.
 - 3. Proveer las herramientas analíticas y metodológicas para elaborar diagnósticos y propuestas para que una pequeña empresa pueda diseñar estrategias de financiamiento, determinando las mejores fuentes de fondos de acuerdo con los proyectos de que se trate.
 - 4. Dotar de las capacidades teóricas, cuantitativas y metodológicas para proponer líneas de investigación sobre los comportamientos empresariales con relación a dinámicas de innovación en un contexto actual.
- b) Trimestres: Tres (IV, V y VI).
- c) Créditos: 100.
- d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS ' | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|---------|--|---------|-----------------|-------------------|------------|-----------|-----------------------------|
| 1236118 | Temas de Especialización I: Reestructuración Productiva y Cambio Tecnológico | OBL. | 4 | 2 | 10 | IV | 108 Créditos y Autorización |
| 1236081 | Seminario de Economía I: Matemáticas Financieras y Análisis Financiero de las Empresas | OBL. | 2 | 6 | 10 | IV | 108 Créditos y Autorización |
| 1236082 | Temas Selectos I | OBL. | 2 | 6 | 10 | IV ó V | Autorización |
| 1236083 | Apoyos Especializados I: Tópicos de Análisis Mesoeconómico | OBL. | 4 | 2 | 10 | V | Autorización |

| 1236119 | Temas de Especialización II: Teorías de la | OBL. | 4 | 2 | 10 | V | 1236118 y Autorización |
|---------|--|------------|---|---|-----|--------|------------------------|
| | Empresa | | | | | | |
| 1236085 | Seminario de Economía II: Finanzas, | OBL. | 2 | 6 | 10 | V | 1236081 y Autorización |
| | Desarrollo, Innovación | | | | | | |
| 1236086 | Temas Selectos II | OBL. | 2 | 6 | 10 | V ó VI | 1236082 y Autorización |
| 1236087 | Apoyos Especializados II: Economía y | OBL. | 4 | 2 | 10 | VI | 1236083 y Autorización |
| | Finanzas en la Globalización | | | | | | |
| 1236120 | Temas de Especialización III: Empresas e | OBL. | 4 | 2 | 10 | VI | 1236119 y Autorización |
| | Innovación | | | | | | |
| 1236089 | Seminario de Economía III: Bancos y | OBL. | 2 | 6 | 10 | VI | 1236085 y Autorización |
| | Finanzas Corporativas | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | TOTAL DE CRÉDITOS DEL CAMPO DE COI | NOCIMIENTO |) | | 100 | | |

- e) Características y reglas de funcionamiento: La inscripción a las UEA de los campos de conocimiento requerirá de la Autorización por escrito del Coordinador de estudios de la Maestría, condicionada al cumplimiento satisfactorio de las actividades extracurriculares establecidas trimestralmente por el Comité de la Maestría.
- VI.2.3 Unidades de enseñanza-aprendizaje correspondientes a los campos de conocimiento:

Las UEA de los campos de conocimiento se organizan en tres ejes que, en conjunto, garantizan la formación teóricometodológica de los alumnos en cada una de las áreas seleccionadas. Cada grupo tiene características diferentes, a saber:

- 1. Las UEA de Temas de Especialización I, II y III y las de Apoyos Especializados I y II tienen como objetivo enfatizar el aprendizaje teórico y metodológico fundamental dentro del campo de conocimiento seleccionado; enfatiza la contribución realizada por los principales autores en el campo. La diferencia entre ambas estriba en que las tres primeras constituyen el núcleo teórico, en tanto las dos últimas están pensadas como desarrollos flexibles, que pueden enfatizar uno u otro campo relevante de la teoría económica, conforme a los intereses particulares de los profesores y alumnos involucrados en el campo de conocimiento. En estas últimas UEA se enfatiza la formación teórica de los alumnos para la comprensión de los fenómenos económicos actuales.
- 2. Las UEA de Temas Selectos I y II tienen como objetivo fomentar el aprendizaje de los alumnos en una línea de conocimiento específica y permitirle simultáneamente establecer contacto con otros académicos especializados (participando como profesores visitantes) de distintos núcleos temáticos y profesionales, ya sea de la propia UAM como de otras Instituciones de Educación Superior (IES) con las que se suscriban convenios específicos. Ambas UEA se proponen seriadas para permitir madurez en la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y una mayor profundidad en el análisis temático. Su contenido puede ser temático o metodológico. Para la autorización de la inscripción en estas UEA (y en su caso de corresponder a otras IES, para su evaluación), el Comité de la Maestría tomará en cuenta la opinión académica de profesores, investigadores e IES y de los asesores de los alumnos.

3. Las UEA de Seminario de Economía I, II y III conforman el eje de la formación metodológica de análisis económico; su objetivo es contribuir a la capacidad analítica, práctica y de investigación de los alumnos respecto a los fenómenos económicos, conforme a la especialización seguida. Será en estas UEA que los alumnos aprenderán a realizar las mediaciones pertinentes entre el análisis teórico y empírico; a construir mecanismos que permitan contrastar hipótesis referentes a los problemas relevantes desde la perspectiva económica de su campo de conocimiento y a comunicarlos eficazmente.

Como parte fundamental del trabajo de los Seminario de Economía I, II y III, se requiere la realización de un trabajo terminal y la consecución de avances específicos condiciona la acreditación de dichos seminarios, de forma tal que su conclusión y aprobación por parte del asesor son requisitos para la valoración aprobatoria del Seminario III. En caso de que este trabajo terminal sea evaluado favorablemente por la comisión responsable, será acreditado como Idónea Comunicación de Resultados para obtener el grado de maestro o maestra.

VII. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE PODRÁN CURSARSE POR TRIMESTRE

Número de créditos a cursar:

| | Mínimo | Normal | Máximo |
|-------------------|--------|--------|--------|
| Primer Trimestre | 36 | 36 | 36 |
| Segundo Trimestre | 36 | 36 | 36 |
| Tercer Trimestre | 36 | 36 | 36 |
| Cuarto Trimestre | 40 | 40 | 50 |
| Quinto Trimestre | 40 | 40 | 50 |
| Sexto Trimestre | 30 | 40 | 40 |

VIII. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE: 1 (Una).

IX. DURACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA

Duración normal: Seis trimestres

Duración máxima: Doce trimestres

X. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

Tronco Básico: 128

Campos de Conocimiento: 100

Total de Créditos 228

XI. REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO

- Cubrir totalmente los créditos que marca el plan de estudios de la Maestría en Economía, además de lo establecido por el artículo 78 del Reglamento de Estudios Superiores de la UAM, y
- Obtener la aprobación del trabajo terminal como Idónea Comunicación de Resultados. El trabajo terminal debe mostrar originalidad, creatividad, rigor analítico y metodológico, cualidades que toda investigación de alta calidad debe poseer. El trabajo terminal puede adquirir las siguientes modalidades:
 - a) La aprobación de un trabajo de investigación original.
 - b) La elaboración de un reporte de investigación derivado de una estancia de investigación en alguna IES, centro de investigación u organismo de investigación. Dicho documento debe contar con el visto bueno tanto del Comité de la Maestría como de un representante académico de la institución receptora de la estancia.
 - c) La publicación de un artículo de una revista indexada por CONACYT o la publicación de un libro o capítulo de libro editado por una editorial externa a la UAM en el trimestre inmediato a terminar el plan de estudios. En caso de que la publicación no se concrete en el periodo señalado se podrá presentar el dictamen favorable a la publicación en cualquiera de los casos mencionados. Las publicaciones deben estar sujetas a las líneas de investigación de los campos de conocimiento del plan de estudios y se presentará carta de aceptación de la publicación especializada o del editor responsable para su aprobación por parte del Comité de la Maestría.

XII. MODALIDADES DE OPERACIÓN

La Maestría en Economía estará bajo la gestión académica de un Coordinador y un Comité de Maestría y se apoyará en coordinadores de los campos de conocimiento, tutores, asesores, planta académica básica de profesores que sostienen los Campos de Conocimiento, profesores de apoyo al plan y una Comisión responsable de evaluar el trabajo terminal.

a) Comité de Maestría.

El Comité de Maestría estará conformado por el Coordinador de Estudios de la Maestría, con las funciones establecidas por la legislación universitaria, por el coordinador de cada campo de conocimiento y por dos profesores de la planta académica básica de la maestría.

Para ser miembro del Comité de Maestría se requiere formar parte de la planta académica básica de la maestría, ser profesor de carrera de tiempo completo, con grado de doctor o con una trayectoria que demuestre fehacientemente su calidad académica.

El Coordinador de Estudios de la Maestría será designado, previa auscultación, por el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con base en las propuestas presentadas por los profesores que conforman la planta académica básica de la maestría.

Los profesores miembros del Comité de Maestría serán designados, previa auscultación, por el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con base en las propuestas presentadas por los profesores que conforman la planta académica básica de la maestría.

El periodo de gestión del Coordinador de Estudios de la Maestría y de los miembros del Comité de Maestría, respectivamente, será de tres años, el cual podrá prorrogarse por un único periodo más. Se procurará que la renovación sea escalonada, a fin de permitir la continuidad de sus trabajos.

El Comité de Maestría tiene la responsabilidad de:

- 1. Supervisar el funcionamiento académico y operativo general de la Maestría y promover medidas para su fortalecimiento.
- 2. Promover y difundir la Maestría.
- 3. Admitir y dar seguimiento a los alumnos en su desarrollo académico.
- 4. Establecer y difundir trimestralmente el programa de actividades complementarias.
- 5. Proponer y autorizar contenidos sintéticos y evaluaciones para las UEA Temas Selectos I y II.
- 6. Proponer opciones de movilidad que fortalezcan la formación académica de los alumnos.

- 7. Asignar los tutores y asesores de los alumnos.
- 8. Proponer la asignación de profesores para las diferentes UEA.
- 9. Proponer los campos de conocimiento que se abrirán en cada convocatoria de ingreso a la Maestría, en su caso.
- 10. Formalizar ante el Consejo Divisional la apertura de nuevos campos de conocimiento.
- 11. Designar a los lectores de los Trabajos Terminales.
- 12. Revisar y, en su caso, aprobar las cartas de aceptación de los artículos o libros (capítulos de libro) presentados por los alumnos como Idónea Comunicación de Resultados.
- 13. Adecuar y aprobar los criterios respecto a las características, la conducción, desarrollo y acreditación de la Idónea Comunicación de Resultados.
- 14. Generar criterios y estrategias que permitan la evaluación operativa cotidiana del plan de estudios de la maestría y su evaluación académica integral cada tres años.
- 15. Resolver los casos no previstos en este documento.
- b) Coordinadores de los Campos de Conocimiento.

Se encargarán de colaborar, junto con el Coordinador de la Maestría en la propuesta de programación anual de carga docente de los profesores para las UEA de su Campo de Conocimiento y de dar seguimiento a los trabajos de asesoría para la elaboración de los Trabajos Terminales de los alumnos inscritos en sus respectivas áreas.

Para ser Coordinador de Campo de Conocimiento se requiere ser profesor de carrera de tiempo completo, con grado de Doctor o contar con una trayectoria que demuestre fehacientemente su calidad académica y ser parte de la planta académica básica de profesores de dicho campo de conocimiento.

c) Tutores.

El primer año de la Maestría los alumnos contarán con un tutor, cuya tarea fundamental es facilitar la aproximación del alumno a las actividades sustantivas de la Universidad y orientar su formación académica.

Para ser tutor se requiere ser profesor de carrera de tiempo completo, con grado de Doctor o con una trayectoria que demuestre fehacientemente su calidad académica y ser parte de la planta académica básica de profesores de la maestría.

d) Asesores.

Durante el segundo año de la maestría cada alumno contará con un asesor que se encargará de dar seguimiento a las investigaciones tendientes a la elaboración del trabajo terminal, de orientar la formación académica del alumno y de verificar que se cumpla con lo establecido en los criterios respecto a las características, la conducción, desarrollo y acreditación de la Idónea Comunicación de Resultados.

Cada asesor tendrá asignado un alumno de la Maestría en Economía, por generación.

Para ser asesor se requiere ser profesor de carrera de tiempo completo, con grado de doctor o con una trayectoria que demuestre fehacientemente su calidad académica y participante del plan de estudios en el campo de conocimiento que corresponda. También a juicio del Comité de Maestría, podrán ser considerados profesores externos al plan de estudios con los mismos méritos académicos.

e) Planta Académica Básica de Profesores que sustenta a un campo de conocimiento.

Al menos cuatro profesores titulares, con amplia experiencia demostrada en el campo de conocimiento específico. Al menos tres de ellos deben tener el grado de Doctor y ser de tiempo completo indeterminado.

f) Comisión responsable de evaluar el trabajo terminal.

La Comisión responsable de evaluar el trabajo terminal estará constituida por tres lectores: uno que sea miembro del Comité de la Maestría (preferentemente el Coordinador del Campo de Conocimiento, en caso de no fungir como asesor) y otros dos, de los cuales al menos uno deberá ser externo al plan de estudios. Su función será emitir un juicio académico sobre el trabajo terminal presentado por los alumnos al término del Seminario de Economía III y comunicarlo por escrito al Comité de la Maestría, estableciendo con claridad si dicha evaluación es aprobatoria o no. En caso negativo, deberá establecer cuáles son las correcciones necesarias para alcanzar la aprobación sin las cuales no se aceptará como Idónea Comunicación de Resultados.

Para ser lector del trabajo terminal se requiere ser especialista en el campo de conocimiento en el que se desarrolla dicho trabajo. Deberá poseer grado de Doctor o una trayectoria que demuestre fehacientemente su calidad académica.